

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Los y las navarras pueden obtener ya sus medicamentos en la Comunidad Valenciana con la receta electrónica

Se trata de la quinta comunidad española en acceder a la interoperabilidad de la receta electrónica, que permitirá que cualquier persona pueda obtener su medicación en cualquier parte del territorio español

Martes, 28 de febrero de 2017

Los navarros y navarras que se desplacen a la Comunidad Valenciana ya pueden obtener allí sus medicamentos mediante la receta electrónica, presentando su tarjeta sanitaria en cualquier oficina de farmacia de dicha comunidad, sin que sea necesario llevar la receta en papel.

Se trata de la quinta comunidad autónoma, tras Navarra, Canarias, Extremadura y Castilla la Mancha (esta última solo como emisora), en acceder a la interoperabilidad de este sistema de dispensación de fármacos, que permitirá que cualquier ciudadano español pueda obtener sus medicamentos en cualquier oficina de farmacia española con la tarjeta sanitaria, independientemente del lugar donde le hayan realizado la prescripción.

Cabe señalar que la Comunidad Foral cuenta desde el pasado 1 de julio con la certificación técnica para acceder a este proyecto de interoperabilidad de la receta electrónica en el Sistema Nacional de Salud (RESNS), coordinado por el Ministerio de Sanidad, Servicios sociales, siendo una de las tres primeras comunidades en acceder a este sistema, junto a Canarias y Extremadura.

La receta electrónica

La receta electrónica comenzó su despliegue en Navarra en mayo de 2010 con una fase piloto en la zona básica de Mendillorri. Tras las modificaciones correspondientes del sistema realizadas en 2011, el servicio se extendió en 2013 a todos los equipos de Atención Primaria y oficinas de farmacia.

Además, desde finales de 2015, el sistema de historia clínica de Atención Especializada incluye la receta electrónica para dar soporte a la prescripción extrahospitalaria de medicamentos por parte de los especialistas, y ha experimentado un gran avance en 2016: en 2015, únicamente el 3% de las prescripciones se realizó en formato electrónico (17.681 frente a un total de 555.382 recetas); en 2016, se ha pasado de emitir un 7% de recetas electrónicas en enero al 77% a finales de noviembre: de las 76.180 prescripciones realizadas en Atención

Especializada en dicho mes, 58.443 ya se tramitaron electrónicamente. La medida coincide con la actualización del programa informático con el que se gestionan las historias clínicas, que facilita la gestión electrónica de las recetas.